

**INFORME DE GERENCIA
AÑO 2004**

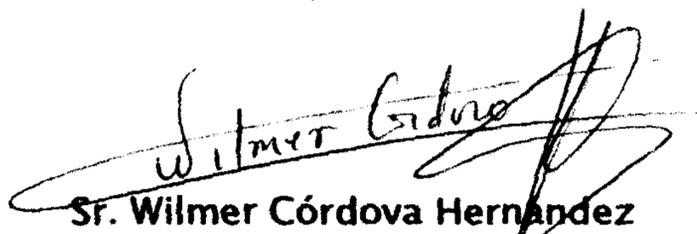
De conformidad con lo que dispone el artículo 96 de la Ley de compañías y la resolución 92.1.4.3.003 expedida por el señor Superintendente de Compañías, el 18 de septiembre de 1992, publicada en el R. O. No. 44 del 13 de octubre del mismo año, elevo ante usted mi informe anual de labores por el ejercicio económico de 2004.

Siguiendo los lineamientos del Art. 10 de la mencionada Resolución condicionamos este informe a la numeración de resolución instructiva.

En la junta general ordinaria de accionistas, como se podrá observar en los Balances de Resultados la compañía ha tenido actividad económica estable, esperando acercarnos a nuestros objetivos para lograr el crecimiento de la empresa.

Es todo lo que tengo que informar en honor a la verdad

Atentamente,


Sr. Wilmer Córdova Hernández
GERENTE GENERAL

